

XIII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (19/25) DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2025

Acta 19/25

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	D^a. ANA MILLÁN ARROYO
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO PRIMERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIO SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA TERCERA:	D^a. SUSANA PÉREZ QUISLANT
VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL:	D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SERRANO
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:	D. SERGIO CASTRO GALÁN
PORTAVOZ G.P. POPULAR:	D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE
PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID:	D^a. MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL
PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA:	D^a. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA- MOLES
PORTAVOZ G.P. VOX EN MADRID:	D^a. ISABEL PÉREZ MOÑINO-ARANDA
G.P. POPULAR:	
Portavoz Adjunta	D^a. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ
Portavoz Adjunto	D. RAFAEL NÚÑEZ HUESCA
G.P. MÁS MADRID:	
Portavoz Adjunta	D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS
Secretaria General	D^a. MARTA CARMONA OSORIO
G.P. SOCIALISTA:	
Portavoz Adjunto	D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA
Portavoz Adjunto	D. JESÚS ÁNGEL CELADA PÉREZ
G.P. VOX EN MADRID:	
Portavoz Adjunto Primero y Secretario General	D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA

SECRETARIO GENERAL:

D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, a doce de mayo de dos mil veinticinco, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 6 de mayo de 2025"

1 Actividad Parlamentaria

1.1 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

[RGEP 10793/25](#)

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de la Cámara, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 25-04-25, en relación con el voto particular al dictamen aprobado por la Comisión de Investigación para investigar, y en su caso, determinar las responsabilidades políticas que hubiese por las presuntas irregularidades y trato de favor en el funcionamiento de los programas de cátedras y postgrados de la Universidad Complutense de Madrid (RGEP 9293/25), y que con el fin de garantizar los derechos fundamentales de este Grupo Parlamentario y evitar la indefensión material del mismo, se acuerde la suspensión de la inclusión del dictamen de la Comisión de Investigación en el orden del día del Pleno previsto para el 8 de mayo de 2025, hasta que no se resuelva esta solicitud de reconsideración, y sin perjuicio de que, en caso de que no se reconsidere, la resolución cumpla con el deber de motivar expresa, suficiente y adecuadamente la aplicación de las normas cuando pueda resultar de la misma una limitación de ejercicio de aquellos derechos y facultades que integran el estatuto constitucionalmente relevante de los representantes políticos.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, hace constar su derecho parlamentario, esperando que se recapacite y se proceda a reconsiderar el acuerdo de no admisión del voto particular de su Grupo Parlamentario. Señala que no hay precedentes de votos particulares a dictámenes de comisión e investigación no aceptados por la Mesa y que se está aplicando el régimen jurídico previsto en el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea, para el procedimiento legislativo, a un supuesto distinto, como es el de las comisiones de investigación, que se regulan por el artículo 75 del Reglamento. Considera, por ello, que la Mesa ha realizado una interpretación extensiva y exorbitante. Hace notar que, en todo caso, el contenido del voto particular que presentaron tiene una relación sustantiva con el contenido del Dictamen.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

"Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 9 de mayo de 2025"

1 Proyectos de Ley

1.1 Expte: PL 1/25 RGEP 10905

Objeto: Proyecto de Ley por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para incrementar la bonificación aplicable a los parientes incluidos en el Grupo III de parentesco en el impuesto sobre sucesiones y donaciones y simplificar los requisitos de acceso a los beneficios fiscales en el impuesto sobre donaciones, acompañado de certificación del Acuerdo de 7-05-25 y de la documentación anexa que se relaciona, para su tramitación por el procedimiento de lectura única.

La Junta de Portavoces muestra su conformidad con el acuerdo de la Mesa de elevar al Pleno de la Cámara la tramitación en lectura única de dicho Proyecto, entendiéndose cumplimentado el trámite establecido por el artículo 167.1 del Reglamento de la Cámara y de ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Con los votos a favor a la tramitación por el procedimiento de lectura única del Grupo Parlamentario Popular.

Con el voto en contra a la tramitación por el procedimiento de lectura única de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid.

2 Proposiciones No de Ley

2.1 Expte: PNL 259/25 RGEP 10199

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la incorporación de cláusulas de Comercio Justo en las diferentes fases del procedimiento contractual de la Comunidad de Madrid, mediante la aprobación de una normativa que contemple, al menos, los siguientes aspectos: sistemas de acreditación de productos de Comercio Justo a tener en cuenta, concepto de cláusula de Comercio Justo, tipos de contratos, concesión y autorizaciones afectados, tipo de productos de Comercio Justo a incluir, módulos de incorporar las cláusulas de Comercio Justo en todas las fases de los contratos, en contratos menores y en concesiones y autorizaciones.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.2 Expte: PNL 262/25 RGEP 10451

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar a la mayor brevedad un censo de pacientes dependientes de electricidad y que desde la Consejería de Sanidad se proporcione un mapa de puntos de acceso garantizado a electricidad para sus dispositivos, así como información acerca del margen de tiempo del que disponen según su patología y necesidad de apoyo.
2. Asegurar una red de puntos de acceso garantizado a electricidad a pacientes electrodependientes en edificios públicos que cuenten con Sistemas de Alimentación Ininterrumpida o grupos electrógenos, tales como centros sanitarios.
3. Dotar a los Puntos de Atención Continuada de la red de Urgencias Extrahospitalarias de grupos electrógenos o Sistemas de Alimentación Ininterrumpida para que puedan servir de punto de acceso garantizado a electricidad para pacientes dependientes de electricidad.
4. Desarrollar desde el Servicio Madrileño de Salud junto a las empresas adjudicatarias de servicios de oxigenoterapia a domicilio, así como del resto de dispositivos dependientes de electricidad, un sistema de petición de ayuda dotado de la mayor autonomía posible para que aquellos usuarios que no puedan desplazarse por sí mismos a un punto de acceso garantizado a electricidad sean trasladados de forma organizada o en su defecto les sean administradas alternativas, ya sea en forma de baterías externas o de dispositivos de oxígeno embotellado que no dependan de suministro eléctrico.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.3 Expte: PNL 264/25 RGEP 10508

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Implantar un sistema de comunicaciones de emergencia redundante en toda la red de Metro de Madrid, que funcione de forma autónoma mediante grupos electrógenos o baterías de larga duración, garantizando la operatividad de la radiotelefonía al menos durante las primeras horas de una crisis eléctrica.
2. Actualizar los protocolos de actuación en emergencias en Metro de Madrid, estableciendo directrices claras y detalladas para la evacuación, coordinación y comunicación del personal operativo, especialmente en caso de fallo de suministro eléctrico.
3. Realizar simulacros periódicos de emergencia que incluyan escenarios de fallo eléctrico total y de pérdida de comunicaciones, para garantizar que todo el personal esté formado y preparado para actuar con eficacia y seguridad.
4. Reforzar la presencia de mandos operativos en estaciones y trenes en situaciones de crisis, asegurando que existan responsables claramente identificados y que permanezcan en contacto permanente con los equipos de intervención.
5. Elaborar un informe público en un plazo máximo de tres meses sobre las deficiencias detectadas en la gestión de la crisis del 28 de abril de 2025, incluyendo un plan de actuación específico para corregirlas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.4 Expte: PNL 266/25 RGEP 10582

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1. Garantizar la protección de los derechos digitales de los ciudadanos. 2. Solicitar a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia garantizar que las plataformas de servicios de movilidad no utilicen datos individualizados de los usuarios. 3. Determinar que las plataformas de movilidad presenten un informe semestral a la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras. 4. Solicitar a las plataformas de servicios de movilidad que mantengan publicada y actualizada, a disposición del usuario y de manera suficientemente comprensible para el ciudadano, la descripción de las variables fundamentales que determinan el funcionamiento del algoritmo de precios, y cuestiones conexas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.5 Expte: PNL 269/25 RGEP 10830

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1. Modificar el Reglamento de Viajeros del Transporte Interurbano de la Comunidad de Madrid para permitir el acceso de animales de compañía. 2. Instar a la Empresa Municipal de Transportes de Madrid a revisar y, en su caso, autorizar y ampliar las condiciones actuales de su reglamento de viajeros para facilitar el acceso de animales de compañía a sus autobuses 3. Implementar campañas de información y sensibilización dirigidas a los usuarios del transporte público sobre las nuevas normativas y las responsabilidades asociadas al transporte de animales de compañía, fomentando una convivencia respetuosa y responsable. 4. Establecer un periodo de evaluación de las nuevas medidas, con el fin de analizar su impacto y realizar los ajustes necesarios para optimizar su funcionamiento y aceptación por parte de la ciudadanía, y cuestiones conexas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

3.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

3.1.1 Expte: PCOP 2214/25 RGEP 10883

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la inversión destinada a políticas relacionadas con la acogida de menores inmigrantes en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.2 Expte: PCOP 2215/25 RGEP 10885

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración se hace del funcionamiento del turno de oficio en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.3 Expte: PCOP 2230/25 RGEP 10945

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué servicios sanitarios presta el Hospital Isabel Zendal a los madrileños?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.4 Expte: PCOP 2231/25 RGEP 10946

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿En qué se benefician los madrileños del Hospital Isabel Zendal?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.5 Expte: PCOP 2238/25 RGEP 10954

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el gobierno regional en los próximos meses en materia de educación y universidades?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2 Dirigidas al Gobierno

3.2.1 Expte: PCOP 2176/25 RGEP 10386

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Está Metro de Madrid preparado de cara a sufrir otro acontecimiento similar al apagón del 28 de abril del 2025?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.2 Expte: PCOP 2177/25 RGEP 10402

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Dispone la Comunidad de Madrid de protocolos de ciberseguridad y respaldo digital que garanticen la operatividad de los servicios esenciales ante un fallo eléctrico generalizado?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.3 Expte: PCOP 2178/25 RGEP 10538

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reforzar la identidad europea en la juventud de nuestra región.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.4 Expte: PCOP 2179/25 RGEP 10540

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno regional para reforzar la participación activa de los centros educativos madrileños en el programa Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.5 Expte: PCOP 2180/25 RGEP 10542

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno regional para reforzar la participación activa de los centros educativos madrileños en proyectos educativos de internacionalización?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.6 Expte: PCOP 2181/25 RGEP 10544

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno regional para reforzar la participación activa de los docentes madrileños en el programa Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.7 Expte: PCOP 2182/25 RGEP 10547

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas ha previsto el Gobierno regional para ampliar la presencia de proyectos educativos de internacionalización a más centros educativos de la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.8 Expte: PCOP 2183/25 RGEP 10549

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué medidas ha tomado el Gobierno regional para apoyar a los centros educativos madrileños que participan en el programa Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.9 Expte: PCOP 2184/25 RGEP 10554

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué medidas ha tomado el Gobierno regional para apoyar a los centros educativos madrileños que participan en proyectos europeos en la actual legislatura.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.10 Expte: PCOP 2185/25 RGEP 10625

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún proyecto para la recuperación y digitalización del archivo de Vicente Aleixandre?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.11 Expte: PCOP 2189/25 RGEP 10674

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué iniciativas está llevando a cabo el Consejo de Gobierno en materia de viviendas turísticas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.12 Expte: PCOP 2190/25 RGEP 10675

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué finalidad tienen las políticas de vivienda que está llevando a cabo el Consejo de Gobierno?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.13 Expte: PCOP 2194/25 RGEP 10706

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo se fomenta el turismo de calidad desde el gobierno regional?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.14 Expte: PCOP 2195/25 RGEP 10709

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo ha evolucionado la recuperación del sector turístico en la Comunidad de Madrid, tras la pandemia, en comparación con otras regiones españolas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.15 Expte: PCOP 2196/25 RGEP 10774

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes del Gobierno para mejorar el acceso de las mujeres al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.16 Expte: PCOP 2197/25 RGEP 10776

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el acceso de las mujeres al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.17 Expte: PCOP 2198/25 RGEP 10821

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la generación de energía a través de la energía nucleares en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.18 Expte: PCOP 2200/25 RGEP 10828

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera que la energía nuclear es una pieza fundamental en el futuro energético de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.19 Expte: PCOP 2204/25 RGEP 10833

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid planes para promover o apoyar la instalación de plantas de generación de energía nuclear?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.20 Expte: PCOP 2211/25 RGEP 10858

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la eficacia y la eficiencia de las bonificaciones fiscales autonómicas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.21 Expte: PCOP 2219/25 RGEP 10904

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno su reciente proceso de estabilización en la Agencia Madrileña de Atención Social?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.22 Expte: PCOP 2220/25 RGEP 10922

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto el gobierno realizar algún plan de contingencia que garantice el suministro eléctrico a los aparatos de electromedicina de las personas con discapacidad que siguen su tratamiento en su domicilio?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.23 Expte: PCOP 2221/25 RGEP 10924

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto el gobierno realizar algún plan de contingencia que garantice el suministro eléctrico a los aparatos de electromedicina de las personas con dependencia que siguen su tratamiento en su domicilio?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.24 Expte: PCOP 2222/25 RGEF 10925

Autor/Grupo: Sr. Parry Lafont (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué nuevas deducciones fiscales ha incluido el Gobierno regional en la Campaña de Renta 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.25 Expte: PCOP 2223/25 RGEF 10926

Autor/Grupo: Sr. Arroyo Perea (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional las medidas implantadas en materia de ciberseguridad de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.26 Expte: PCOP 2224/25 RGEF 10927

Autor/Grupo: Sra. Alcocer Díez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el programa de ayudas a comercios, farmacias y establecimientos de hostelería en los municipios de menos de 1.000 habitantes de la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.27 Expte: PCOP 2225/25 RGEF 10928

Autor/Grupo: Sra. Vega de la Vara (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la contribución de la tauromaquia a la cultura en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.28 Expte: PCOP 2226/25 RGEF 10929

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas para mejorar los apoyos a las mujeres víctimas de violencia de género.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.29 Expte: PCOP 2227/25 RGEP 10930

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas para mejorar la atención a las mujeres víctimas de agresiones sexuales.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.30 Expte: PCOP 2228/25 RGEP 10939

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el funcionamiento de Planifica Madrid en esta Legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.31 Expte: PCOP 2229/25 RGEP 10941

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado del proyecto de la obra de reforma del Centro Municipal de Cultura de Pinto, en el antiguo convento de la Sagrada Familia, financiada por el Programa de Inversión Regional?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.32 Expte: PCOP 2234/25 RGEP 10950

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué previsión temporal maneja el gobierno regional para las "reforma estructural" anunciada para la Escuela Infantil Colorín Colorado del municipio de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.33 Expte: PCOP 2236/25 RGEP 10952

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previstas alguna actuación en la actual Legislatura sobre la Escuela Infantil Colorín Colorado?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.34 Expte: PCOP 2237/25 RGEP 10953

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes maneja el gobierno regional para la Escuela Infantil Colorín Colorado en el municipio de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.35 Expte: PCOP 2239/25 RGEP 10955

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las externalizaciones de las pruebas de diagnóstico por imagen?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.36 Expte: PCOP 2240/25 RGEP 10956

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno en la escuela infantil Colorín Colorado?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.37 Expte: PCOP 2241/25 RGEP 10957

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Consejo de Gobierno para la escuela infantil Colorín Colorado?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.38 Expte: PCOP 2242/25 RGEP 10958

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está implementando el Gobierno regional para garantizar la seguridad del personal sanitario y no sanitario de posibles agresiones en su puesto de trabajo?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.39 Expte: PCOP 2243/25 RGEP 10968

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para combatir la desigualdad social en el acceso a las prestaciones sanitarias?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.40 Expte: PCOP 2247/25 RGEP 10978

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para mejorar la colaboración con el ayuntamiento de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.41 Expte: PCOP 2249/25 RGEP 10980

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo para promocionar la marca Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.42 Expte: PCOP 2252/25 RGEP 11007

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo se está facilitando la difusión de las obras de los artistas visuales y plásticos emergentes en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.43 Expte: PCOP 2253/25 RGEP 11008

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué iniciativas está promoviendo el Consejo de Gobierno para apoyar a los artistas visuales y plásticos emergentes?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.44 Expte: PCOP 2254/25 RGEP 11009

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Consejo de Gobierno para mejorar la accesibilidad de los archivos y bibliotecas de la región para la ciudadanía?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.45 Expte: PCOP 2255/25 RGEP 11010

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo está abordando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la digitalización de archivos y bibliotecas de la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.46 Expte: PCOP 2256/25 RGEF 11011

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es la estrategia del Consejo de Gobierno para garantizar el acceso equitativo a la oferta museística de la región, especialmente en áreas rurales?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.47 Expte: PCOP 2257/25 RGEF 11012

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué acciones está tomando el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para la protección del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.48 Expte: PCOP 2258/25 RGEF 11013

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la actual protección del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.49 Expte: PCOP 2259/25 RGEF 11014

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la actual programación de circo en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.50 Expte: PCOP 2260/25 RGEF 11015

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la actual programación de danza en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.51 Expte: PCOP 2261/25 RGEP 11016

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la actual programación de teatro en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.52 Expte: PCOP 2262/25 RGEP 11017

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la actual programación de las artes escénicas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4 Actividad Parlamentaria

4.1 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Socialista

RGEP 10119/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 11-04-25, en relación con el escrito de solicitud de amparo RGEP 8760/25 respecto de las Preguntas de Respuesta Escrita PE 797/25 RGEP 4266 y PE 798/25 RGEP 4267.

El Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, toma la palabra para argumentar su discrepancia con los motivos de inadmisión, por parte de la Mesa, de la solicitud de amparo RGEP 8760/25 respecto de las Preguntas de Respuesta Escrita PE 797/25 RGEP 4266 y PE 798/25 RGEP 4267. Señala como el Gobierno respondió a aquellas preguntas remitiéndose a las contestaciones dadas a otras preguntas escritas previas, formuladas por otro diputado, de otro grupo, a saber las PE 502/25 y PE 503/25, del Sr. Sánchez Pérez, con objeto relacionado. Concluye alegando que no es aceptable la pretensión del Gobierno, a efectos de responder PE, de que los diputados tengan que conocer las preguntas y respuestas de otros Diputados.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.2 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

[RGEP 10578/25](#)

Objeto: Del Sr. Diputado D. Mariano Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 11-04-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 2441/25 RGEP 8845.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, toma la palabra para argumentar su discrepancia con los motivos de inadmisión de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 2441/25 RGEP 8845, a saber, “por advertir falta de concreción en el objeto de la iniciativa”. Señala que el objeto de la iniciativa está muy claro; y que existen previsiones en la ley, y en un plan, en este sentido.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.3 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

[RGEP 10579/25](#)

Objeto: Del Sr. Diputado D. Mariano Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 11-04-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 2442/25 RGEP 8846.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, toma la palabra para argumentar su discrepancia con los motivos de inadmisión de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 2442/25 RGEP 8846 a PCOC 2444/25 RGEP 8848, a saber, “por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno”. Señala que hay un Plan del Gobierno sobre el asunto al que se refiere el objeto.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.4 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

[RGEP 10580/25](#)

Objeto: Del Sr. Diputado D. Mariano Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la

reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 11-04-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 2443/25 RGEF 8847.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.5 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid **[RGEF 10581/25](#)**

Objeto: Del Sr. Diputado D. Mariano Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 11-04-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 2444/25 RGEF 8848.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.6 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid **[RGEF 10651/25](#)**

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Velasco Vidal-Abarca, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 11-04-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 2437/25 RGEF 8793.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, toma la palabra para argumentar su discrepancia con los motivos de inadmisión de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 2437/25 RGEF 8793, a saber, "por advertir falta de concreción en su objeto". Señala que hay precedentes de iniciativas idénticas que se han admitido.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.7 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid **[RGEF 10652/25](#)**

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Velasco Vidal-Abarca, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 11-04-25, en relación con la Petición de Información PI 1485/25 RGEF 8838.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, toma la palabra para argumentar su discrepancia con los motivos de inadmisión de la Petición de Información PI 1485/25 RGEF 8838, a saber, “por no ser su objeto propio de una Petición de Información, sino, en su caso, de otro tipo de iniciativa parlamentaria”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.8 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid **RGEF 10653/25**

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 11-04-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1880/25 RGEF 8771.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, toma la palabra para argumentar su discrepancia con los motivos de inadmisión de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1880/25 RGEF 8771, a saber, “habida cuenta de que no existe transparencia privada”. Señala que no entiende el motivo de inadmisión y señala como hay otros precedentes de admisión.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.9 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid **RGEF 10654/25**

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 11-04-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en PCOP 1888/25 RGEF 8782.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, toma la palabra para argumentar su discrepancia con los motivos de inadmisión de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1888/25 RGEF 8782, a saber, “por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, habida cuenta de la autonomía universitaria”. Señala que hay precedentes de admisión de iniciativas similares (PCOP 4420/24) y que tanto el Estatuto de Autonomía de la

Comunidad de Madrid como la Ley de Universidades recogen el principio de neutralidad.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.10 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

[RGEP 10655/25](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 11-04-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita PE 1337/25 RGEP 8763.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, toma la palabra para argumentar su discrepancia con los motivos de inadmisión de la Pregunta de Respuesta Escrita PE 1337/25 RGEP 8763, a saber, “por advertir falta de concreción en su objeto”. Señala que hay precedentes de iniciativas similares admitidas. Alega en favor del reconocimiento de su concreción.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.11 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

[RGEP 10656/25](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 11-04-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita PE 1338/25 RGEP 8764.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, toma la palabra para argumentar su discrepancia con los motivos de inadmisión, la Pregunta de Respuesta Escrita PE 1338/25 RGEP 8764, a saber, “por advertir falta de concreción en su objeto”. Alega su supuesta inconcreción, y alega en favor del reconocimiento de su concreción.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.12 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
[RGEP 10657/25](#)

Objeto: Del Sr. Diputado D. Javier Pérez Gallardo, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 11-04-25, en relación con la Proposición No de Ley PNL 223/25 RGEP 8843.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, toma la palabra para argumentar su discrepancia con los motivos de inadmisión de la Proposición No de Ley PNL 223/25 RGEP 8843, a saber, "por no ser su objeto competencia de la Comisión de Digitalización". Considera que la iniciativa se refiere a materias que son competencia de la Consejería de Digitalización.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5 Otros Escritos

5.1 De la Secretaría General, remitiendo Cuenta Anual del ejercicio 2024 del Centro 002 "Asamblea de Madrid" (se adjunta informe fiscal). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 480, 7-05-25).

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

PUNTO SEGUNDO. "Asuntos de posible inclusión en la sesión plenaria del día 14 de mayo de 2025"

El Excmo. Sr. Presidente recuerda a la Junta de Portavoces los asuntos cuya inclusión ha sido dispuesta por esta Junta de Portavoces en sesiones precedentes. Asuntos que se concretan en los siguientes:

- Interpelaciones: I 5/25 RGEP 2236 y I 13/25 RGEP 4323.
- Proposiciones No de Ley: PNL 151/25 RGEP 5997, PNL 181/25 RGEP 7346, PNL 230/25 RGEP 9048 y PNL 257/25 RGEP 10068.

Iniciativas a las que se consideró deberían añadirse aquellas Preguntas de Respuesta Oral en Pleno cuya inclusión en el Orden del Día de la sesión plenaria de referencia fuera dispuesta por esta Junta de Portavoces en la presente sesión.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de las

Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 5875/24 RGEF 25425, y, dirigida al Gobierno, PCOP 151/25 RGEF 853.

El Ilmo. Sr. D. Jesús Ángel Celada Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 1217/25 RGEF 6143, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 1072/25 RGEF 5413, PCOP 1895/25 RGEF 8921 y PCOP 2189/25 RGEF 10674.

La Ilma. Sra. Dña. Marta Carmona Osorio, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 4892/24 RGEF 20355, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 842/25 RGEF 4039, PCOP 1547/25 RGEF 7319 y PCOP 2249/25 RGEF 10980.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 2238/25 RGEF 10954, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 2222/25 RGEF 10925, PCOP 2223/25 RGEF 10926, PCOP 2224/25 RGEF 10927 y PCOP 2225/25 RGEF 10928.

La Junta de Portavoces asiente unánimemente a las propuestas presentadas.

El Excmo. Sr. Presidente señala que, una vez rechazada la solicitud de reconsideración del acuerdo por el que se rechazaba el voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Dictamen de la Comisión de Investigación, procede su inclusión en el orden del día del Pleno.

La Ilma. Sra. Dña. María Pastor Valdés, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Más Madrid, pide que no se incluya, pues no aparecía en el orden del día ordinario y se requiere unanimidad para su inclusión.

El Excmo. Sr. Presidente explica cuando se aplicaron los efectos suspensivos del artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea en la sesión plenaria de 8 de mayo, se señaló que se volvería a incluir este asunto, ex lege, en la primera sesión plenaria que se celebrara una vez fuera resuelta la solicitud de reconsideración presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEF 10793/25).

La Ilma. Sra. Dña. María Pastor Valdés hace valer las líneas generales de actuación y señala que se habría requerido la celebración de una Junta de Portavoces la semana pasada; pide cumplir las normas e insiste en que no está de acuerdo en la inclusión.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, señala que, al margen de lo que

su Grupo Parlamentario manifestó en el escrito, la Ilma. Sra. Pastor Valdés tiene razón y que debe haber unanimidad para su inclusión.

La Ilma. Sra. Dña. María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señala que no tiene problema en su inclusión, pero entiende que se trataría de una irregularidad más.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señala que este punto ya estaba incluido y que se suspendió por una razón procedimental. Recuerda que la Junta de Portavoces ya había tomado la decisión de incluirla en el Pleno.

La Ilma. Sra. Dña. María Pastor Valdés entiende que debería incluirse, en su caso, pues insiste en que se requiere unanimidad y que, por tanto, es inaceptable su inclusión ahora.

El Excmo. Sr. Presidente insiste en que era un tema ya incluido y que se pospuso por una razón procedimental. Señala que los plazos de las líneas generales de actuación son para que haya posibilidad de preparar los debates y estos plazos se han cumplido.

El Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, pide que informe el Secretario General.

El Excmo. Sr. Presidente señala que la redacción de las propuestas de acuerdo ha sido elaborada por los Servicios de la Cámara.

La Ilma. Sra. Carmona Osorio, Secretaría General del Grupo Parlamentario Más Madrid recuerda que hizo falta una reunión, aunque telemática, de la Junta de Portavoces para que incluyera la semana pasada la promesa o juramento de una nueva diputada en el orden del día de la última sesión plenaria. Y pide que se actúe ahora de la misma manera.

El Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, insiste en que se reciba informe de los Servicios de la Cámara.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid insiste, a su vez, en su posición contraria a que reglamentariamente se puede incluir este asunto en el orden del día del 14 de mayo.

El Excmo. Sr. Presidente, a la vista de lo expresado, viene a descartar la propuesta de inclusión en el orden del día de 14 de mayo, entendiendo que procederá su inclusión en el orden del día del pleno del 22 de mayo.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda fijar definitivamente el Orden del Día de la sesión plenaria a celebrar el día 14 de mayo (miércoles) de 2025, a las diez horas, de la forma siguiente:

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 5875/24 RGEP 25425

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para reducir el gasto público?

1.2 Expte: PCOP 1217/25 RGEP 6143

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Considera suficientes los recursos destinados por el Gobierno a la educación pública universitaria en la comunidad de Madrid?

1.3 Expte: PCOP 4892/24 RGEP 20355

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración le merece el coste de criar a un hijo en la Comunidad de Madrid?

1.4 Expte: PCOP 2238/25 RGEP 10954

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el gobierno regional en los próximos meses en materia de educación y universidades?

1.5 Expte: PCOP 2224/25 RGEP 10927

Autor/Grupo: Sra. Alcocer Díez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el programa de ayudas a comercios, farmacias y establecimientos de hostelería en los municipios de menos de 1.000 habitantes de la región?

1.6 Expte: PCOP 2249/25 RGEP 10980

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo para promocionar la marca Madrid?

1.7 Expte: PCOP 1895/25 RGEP 8921

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera positivos los resultados de la aplicación del Plan contra el fraude fiscal del Gobierno Regional en la Comunidad de Madrid?

1.8 Expte: PCOP 2222/25 RGEP 10925

Autor/Grupo: Sr. Parry Lafont (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué nuevas deducciones fiscales ha incluido el Gobierno regional en la Campaña de Renta 2024?

1.9 Expte: PCOP 2223/25 RGEP 10926

Autor/Grupo: Sr. Arroyo Perea (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional las medidas implantadas en materia de ciberseguridad de la Comunidad de Madrid?

1.10 Expte: PCOP 842/25 RGEP 4039

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Condiciones laborales de las trabajadoras de escuelas infantiles de 0-3 gestionadas por la Comunidad de Madrid.

1.11 Expte: PCOP 151/25 RGEP 853

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de su anuncio de impulsar una Ley de Movilidad que "unifique los criterios" de las distintas zonas de bajas emisiones (ZBE) de nuestra región.

1.12 Expte: PCOP 1547/25 RGEP 7319

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno que sus políticas de vivienda están dando los resultados esperados?

1.13 Expte: PCOP 1072/25 RGEP 5413

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la generación de energía a través de la energía nucleares en la Comunidad de Madrid?

1.14 Expte: PCOP 2189/25 RGEP 10674

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué iniciativas está llevando a cabo el Consejo de Gobierno en materia de viviendas turísticas?

1.15 Expte: PCOP 2225/25 RGEP 10928

Autor/Grupo: Sra. Vega de la Vara (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la contribución de la tauromaquia a la cultura en la Comunidad de Madrid?

2 Interpelaciones

2.1 Expte: I 5/25 RGEP 2236

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de financiación hospitalaria.

2.2 Expte: I 13/25 RGEP 4323

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de infraestructuras viarias de la Comunidad de Madrid.

3 Proposiciones No de Ley

3.1 Expte: PNL 151/25 RGEP 5997

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1. Suprimir el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid. 2. Eliminar todas las subvenciones de la Comunidad de Madrid a la tauromaquia.

3.2 Expte: PNL 181/25 RGEP 7346

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1.- Incrementar de manera significativa la oferta de plazas en Formación Profesional en aquellas familias profesionales con mayor demanda en el mercado laboral, priorizando las relacionadas con los sectores estratégicos, apostando para el desarrollo económico de la región. 2.- Impulsar la creación de nuevos centros de Formación Profesional en zonas donde actualmente se registra una mayor carencia de oferta educativa y una demanda insatisfecha por parte de estudiantes. 3.- Establecer acuerdos de colaboración con el tejido empresarial madrileño para identificar las necesidades formativas del mercado laboral y garantizar que la oferta formativa en FP esté alineada con dichas demandas. 4.- Promover campañas informativas dirigidas a estudiantes, familias y empresas para fomentar el reconocimiento y la elección de la Formación Profesional como una vía formativa con amplias oportunidades laborales. 5.- Dotar de mayores recursos humanos y materiales a los centros de Formación Profesional públicos de la región, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y garantizar la actualización de los equipos y tecnologías empleados.

3.3 Expte: PNL 230/25 RGEP 9048

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Manifiestar el firme compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con los derechos sindicales de los trabajadores y las trabajadoras de la región y su apoyo a la labor de los sindicatos.
2. Impulsar, a través del Consejo para el Diálogo Social de la Comunidad de Madrid, un plan de conservación y recuperación de la memoria sindical de nuestra región.
3. Impulsar, en el seno del Consejo para el Diálogo Social de la Comunidad de Madrid, un grupo de trabajo para abordar el fomento de la afiliación sindical de trabajadores y trabajadoras en sectores profesionales estratégicos.
4. Elaborar un informe sobre el impacto que la tasa de sindicalización de cada sector profesional tiene sobre las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras.
5. Incluir en todos los pliegos de cláusulas administrativas particulares de la compra pública madrileña, una cláusula que indique que no podrán optar, quedando excluidas del proceso selectivo, aquellas empresas que hayan sido condenadas por represión de la actividad sindical.
6. Incluir en el currículum de la asignatura de Formación Profesional “Formación y Orientación Laboral” contenidos referidos a la historia del sindicalismo y los derechos laborales.
7. Impulsar, desde la Comunidad de Madrid, un programa de formación sindical para jóvenes en institutos públicos impartido por sindicatos.

3.4 Expte: PNL 257/25 RGEP 10068

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a trabajar desde el consenso real con las Comunidades Autónomas y la coordinación plena con los representantes de los profesionales sanitarios y de los pacientes para modernizar, reordenar y potenciar la Atención Primaria y Comunitaria en el Sistema Nacional de Salud, materializando las siguientes medidas:

1. Convocar una sesión Plenaria monográfica del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para abordar la falta de especialistas de Medicina de Familia y Comunitaria, tal y como solicitan la mayoría de los consejeros de Sanidad de las Comunidades Autónomas en virtud del reglamento vigente del propio Consejo Interterritorial.
2. Facilitar la creación de 1.000 plazas formativas adicionales de la Especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria cada año para corregir la situación de déficit que afecta actualmente al Sistema Nacional de Salud (4.500 según el Ministerio de Sanidad) y a la que está abocado el propio Sistema Nacional de Salud en los próximos años por las previsiones de jubilación.
3. Dotar al Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2025 – 2027 de cuantos recursos económicos sean necesarios para que pueda ser plenamente implementado de forma efectiva, con independencia de que se aprueben o no Presupuestos Generales del Estado en 2025.
4. Desarrollar las acciones que sean pertinentes para evitar plazas desiertas en la elección de Médico Interino

Residente anual de la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria. 5. Revisar los criterios de acreditación de las unidades docentes con el objetivo de avanzar en adecuación y flexibilidad, manteniendo la calidad de la formación para la capacitación y adquisición de competencias por los especialistas.

PUNTO TERCERO. "Asuntos de posible inclusión en una próxima sesión plenaria"

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de la Moción subsiguiente a la Interpelación I 13/25 RGEP 4323.

El Ilmo. Sr. D. Jesús Ángel Celada Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de la Comparecencia C 532/25 RGEP 7252 y de la Moción subsiguiente a la Interpelación I 5/25 RGEP 2236.

El Excmo. Sr. Presidente pregunta si algún Grupo Parlamentario se opone a la tramitación de la Comparecencia C 532/25 RGEP 7252, no oponiéndose ningún Grupo Parlamentario.

La Ilma. Sra. Dña. Marta Carmona Osorio, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de la Proposición No de Ley PNL 252/25 RGEP 9878 y de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 1/25 RGEP 1562.

A estas iniciativas deberán añadirse las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno que se presenten en la Junta de Portavoces precedente.

El Excmo. Sr. Presidente propone la inclusión de la Cuenta Anual del Ejercicio 2024 de la Asamblea de Madrid (RSGS 480/25) y del Dictamen de la Comisión de Investigación sobre programas de cátedras y postgrados de la Universidad Complutense de Madrid y empresas financiadoras.

La Ilma. Sra. Dña. María Pastor Valdés, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Más Madrid, en relación con la posible inclusión del Dictamen de la Comisión de Investigación, señala que aún no se ha resuelto definitivamente la solicitud de reconsideración del acuerdo de la Mesa en relación con el voto particular del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Dictamen de la Comisión de Investigación.

El Excmo. Sr. Presidente señala que se estudiará la forma de incluirlo en el orden del día, mediante la convocatoria de una reunión de Junta de Portavoces, una vez la Mesa haya decidido sobre la solicitud de reconsideración.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda celebrar sesión plenaria el día 22 de mayo (jueves) de 2025, a las diez horas, con el siguiente Orden del Día:

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 (Las que pudieran presentarse en la Junta de Portavoces precedente)

2 Proposiciones de Ley: Toma en Consideración

2.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 1/25 RGEPL 1562, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados, de Transparencia Judicial por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 532/25 RGEPL 7252

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Destinatario: Sr. Consejero de Digitalización.

Objeto: Plan Estratégico Madrid Digital 2022-2026.

4 Mociones

4.1 En su caso, Moción subsiguiente a la Interpelación I 5/25 RGEPL 2236, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de financiación hospitalaria.

4.2 En su caso, Moción subsiguiente a la Interpelación I 13/25 RGEPL 4323, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de infraestructuras viarias de la Comunidad de Madrid.

5 Proposiciones No de Ley

5.1 Expte: PNL 252/25 RGEPL 9878

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Aprobar un plan de inversión regional para garantizar que todos los centros educativos públicos sean accesibles en el curso 2027/2028, asegurando que todos los edificios existentes posean rampas de acceso, ascensores accesibles y baños adaptados.
2. Implantar una supervisión técnica obligatoria, con las evaluaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa actual vigente.
3. Desarrollar la instalación de señalización visual, táctil y sonora que facilite la orientación dentro del centro.
4. Aumentar el personal especializado en todos los centros para atender al alumnado con diversidad motórica.

6 Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49.1.f), 94 y 95 del vigente Reglamento de la Cámara, 23.4.d) y 47.e) del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea aprobado por la Mesa el 03-12-01, modificado por Acuerdo de la Mesa de 11-11-14, y 78 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de

Madrid, de elevar al Pleno la Cuenta Anual del Ejercicio 2024 de la Asamblea de Madrid (RSGS 480/25).

PUNTO CUARTO. "Ruegos y Preguntas"

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las once horas y diecisiete minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE.**